

se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, convocada por Orden ministerial de 21 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo);

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado en el recurso justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que, en principio, fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra a los siguientes opositores:

D. Fermín de Urmeneta Cervera.  
D. Juan José Rodríguez Rosado.  
D. Ricardo Marín Ibáñez.  
D. Pedro Rídruejo Alonso.  
D. Luis Cencillo Ramírez.  
D. Jorge Pérez Ballester.  
D. Francisco Goma Muste.  
D. Amable Balifias Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Valencia*

Vistos los recursos interpuestos al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de 30 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre), por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y Barcelona, convocadas por Ordenes ministeriales de 25 de abril y de 5 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 5 y de 10 de mayo, respectivamente);

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en los recursos justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que, en principio, fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras a los siguientes opositores:

D. Fermín de Urmeneta Cervera.  
D. José Rodríguez Rosado.  
D. Pedro Rídruejo Alonso.  
D. Benito-Antonio Salvador de la Cruz.  
D. Luis Cencillo Ramírez.  
D. Ricardo Marín Ibáñez.  
D. Francisco Canals Vidal, y  
D. Pedro Cerezo Galán.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.*

La Junta de la Facultad de Derecho de esta Universidad, en su reunión del día 7 de octubre actual, adoptó el acuerdo sobre designación del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho penal», convocado por Orden ministerial de 7 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de abril), y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Doctor don Enrique Luño Peña; Vocales: Doctor don Octavio Pérez-Vitoria Moreno y doctor don Miguel Fenech Navarro.

Barcelona, 14 de octubre de 1966.—El Secretario general, Enrique Gadea.—Visto bueno: El Vicerrector, Miguel Fenech.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Profesores adjuntos de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico*

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de oposiciones a Profesores adjuntos de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6), este Tribunal hace público para general conocimiento que el ejercicio práctico se realizará en primer lugar y consistirá en la resolución de problemas de Física y Química y una manipulación de Física y Química, empleando material didáctico de uso corriente en los Centros Oficiales de Enseñanza Media.

Asimismo se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios el día 3 de diciembre próximo, a las tres y media de la tarde, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», aula 0, Serrano, 127, Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 1966.—El Presidente, Eduardo Nagore Gómez.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.*

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6) para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 3 de diciembre próximo, a las tres y media de la tarde, en la Facultad de Filosofía y Letras, aula 43, Ciudad Universitaria.

En el acto de presentación los señores opositores harán entrega de la Memoria y programa de la asignatura, así como de los estudios, publicaciones o méritos a que se refiere el artículo 17 del Reglamento de oposiciones.

El ejercicio práctico se realizará a continuación del segundo ejercicio y constará de las siguientes partes:

Primera.—Comentario de textos históricos.

Segunda.—Comentario de diapositivas de arte y geografía.

Tercera.—Interpretación de un mapa topográfico, y

Cuarta.—Realización y comentario de una gráfica de interés geográfico.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Presidente, Vicente Palacio Atard.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Distrito Forestal de Vizcaya por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado y se señalan fecha y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.*

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 30 de enero de 1967 darán principio, a las diez horas de su mañana, en las oficinas de este Distrito Forestal de Vizcaya (Bilbao, Gran Vía, 43, cuarto), los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, correspondiente al día 29 de julio de 1966.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Aurelio Calvete Martín.  
D. Francisco Reigadas Orive.  
D. Pablo López Vara.  
D. Clemente Segura Sánchez.  
D. José Antonio Mañosa Esteban.  
D. Victoriano Marcos Puerta.  
D. Jeremías Fernández Nova.